

la cobertura a 17 establecimientos y la participación de 55 estudiantes, unas de las mejoras significativas, ha sido potenciar la metodología de la terapia, integrando a los equipos de las escuelas y la familia, en todas las sesiones.

En el año 2022-2023 se aumentó la cobertura a 26 establecimientos, **dado el aumento de los diagnósticos de Trastorno Espectro Autista en la comuna**, se continúa con la metodología de la terapia, pueden participar tres estudiantes por establecimiento, los que se pueden rotar logrando la beneficiar a más estudiantes de lo esperado, sin embargo, se espera la participación de 78 estudiantes. Además, es relevante destacar que Equinoterapia es parte de las líneas estratégicas del Plan Comunal de Educación Municipal PADEM.

Tabla 29. En El Año 2023 La Cobertura 26 Establecimientos:

NIVELES EDUCATIVOS	CANTIDAD ESTUDIANTES	HORARIO
8 SCJI 14 Escuelas 3 Liceos 1 Escuela Especial	3 estudiantes por establecimiento. Total: 78 estudiantes	Lunes a Jueves 9:30 a 16:30 horas Viernes 9:30 A 16:30 horas

Tabla 30. Diagnósticos que reciben terapia

ESTABLECIMIENTOS	DIAGNÓSTICOS	NIVELES	META
TOTAL: 26 establecimientos	Trastorno del espectro autista Discapacidad Intelectual Trastorno motor	Desde SCJI a Ens. Media	Cumplimos en ampliar la cobertura desde las Salas Cuna y Jardines Infantiles hasta la Educación Media.

6.5.- RESULTADOS EDUCATIVOS

6.5.1.- Categorías De Desempeño

En cuanto a la categorización de desempeño para los establecimientos educacionales administrados por la Dirección de Educación Municipal podemos indicar que contamos con 01 establecimiento en categoría alto, 08 en medio, 16 en medio bajo, 01 insuficiente, 01 sin categoría, de acuerdo a los datos proporcionados del año 2020.

Tabla 31. Categoría De Desempeño En Establecimientos Educacionales.

Categoría	2016			2017			2018			2019			2020		
Alto	1	4,0%	40%	2	8%	48%	1	4,0%	36%	1	4%	32%	1	3	33%
Medio	9	36%		10	40%		8	32%		7	28%		8	30	
Medio Bajo	7	28%	40%	7	28%	44%	12	48%	60%	15	60%	64%	16	59	62%
Insuficiente	3	12%		4	16%		3	12%		1	4%		1	3	

Sin Categoría	5	20%	20%	2	8%		1	4,0 %		1	4%		1	3	
Total	25 25	100%	100%	25	100%	100%	25	100%	100	25	100%	100%	27	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la Agencia de Calidad en Educación

6.5.2.- Resultados SIMCE

Este sistema de evaluación se utiliza para obtener información sobre el desempeño académico de los estudiantes y las escuelas, lo que permite al gobierno y a las autoridades educativas tomar decisiones informadas para mejorar la calidad de la educación en el país. Los resultados del SIMCE se utilizan para identificar áreas de mejora, diseñar políticas educativas y comparar el rendimiento de las escuelas y regiones.

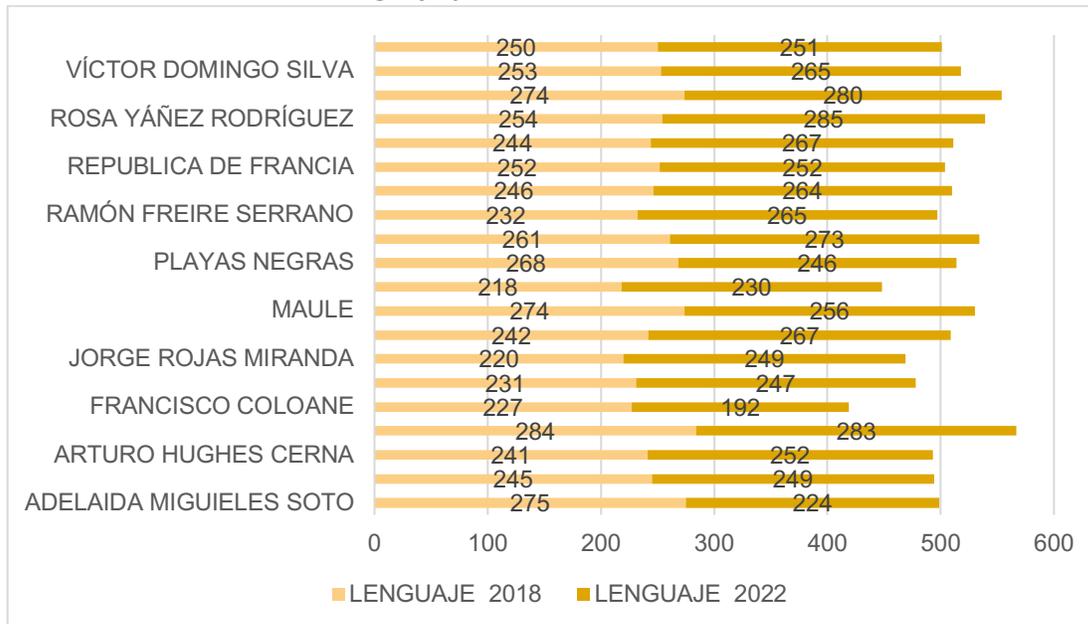
El SIMCE se realiza de manera periódica, y los estudiantes participan en pruebas estandarizadas que evalúan sus conocimientos y habilidades en las materias específicas. Los resultados se utilizan para realizar un seguimiento de la calidad educativa y para implementar cambios en el sistema educativo chileno con el objetivo de elevar los estándares de aprendizaje y mejorar la equidad en la educación.

Tabla 32. Resultados Educación Básica

ESTABLECIMIENTO	4° 2018		4ª 2022	
	LENGUAJE	MATEMATI	LENGUAJE	MATEMATICAS
Adelaida Miguieles Soto	275	252	224	233
Ambrosio O'Higgins	245	253	249	224
Arturo Hughes Cerna	241	225	252	221
Escuadrón	284	275	283	261
Francisco Coloane	227	216	192	209
Javiera Carrera	231	228	247	226
Jorge Rojas Miranda	220	213	249	229
Juan José Latorre	242	245	267	252
Maule	274	269	256	237
Octavio Salinas Cariaga	218	222	230	228
Playas Negras	268	255	246	230
Rafael Sotomayor Baeza	261	234	273	249
Ramón Freire Serrano	232	221	265	240
Remigio Castro Aburto	246	228	264	235
Republica De Francia	252	234	252	249
Rosa Medel Aguilera	244	227	267	249
Rosa Yáñez Rodríguez	254	248	285	271
Rosita Renard	274	265	280	258
Víctor Domingo Silva	253	243	265	242

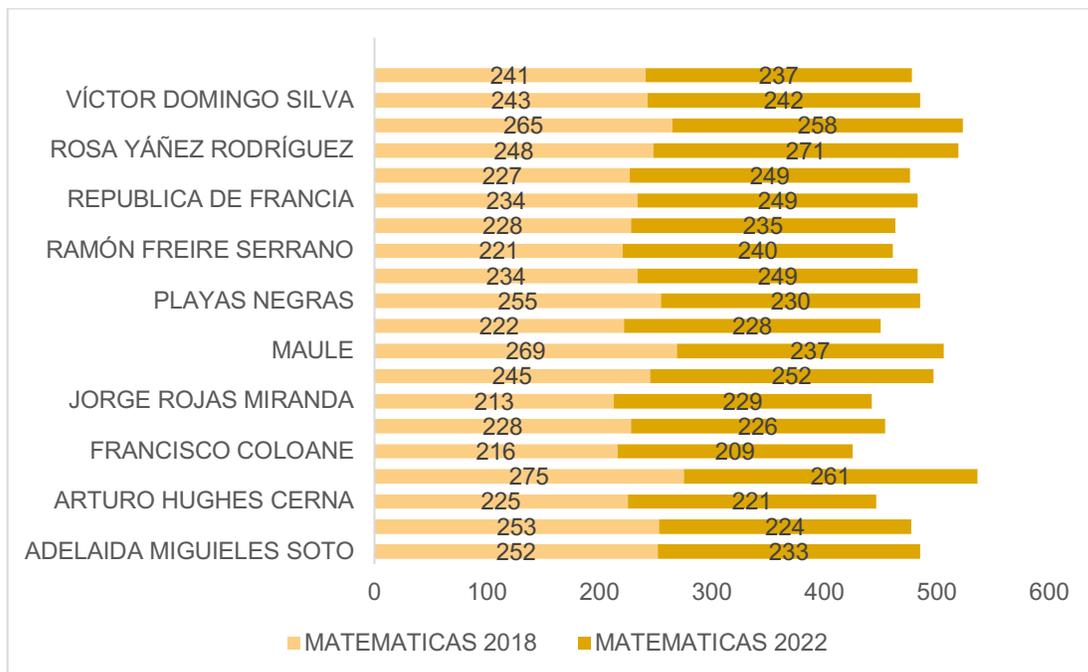
Vista Hermosa	250	241	251	237
---------------	-----	-----	-----	-----

Gráfico 4. Resultados lenguaje y Comunicación 4º año básico



Cabe mencionar que los establecimientos con más altos resultados en la asignatura de lenguaje son escuela Rosa Yáñez Rodríguez, Escuela Rafael Sotomayor, Rosita Renard, No obstante los resultados más bajos en asignatura de Lenguaje se encuentra escuela Adelaida Migueles Soto, escuela Escuadrón y escuela Francisco Coloane.

Gráfico 5. Resultados Educación Matemática 4º Año Básico



Los Resultados más altos en la asignatura de matemáticas se encuentra escuela Rosa Yáñez Rodríguez, Escuela Rosa Medel, Escuela Republica de Francia y Escuela Rafael Sotomayor. Por otra parte, los resultados más bajos en la asignatura de educación Matemática se encuentra escuela Adelaida Migueles Soto, escuela Escuadrón, escuela Maule, es importante considerar que los resultados en esta asignatura se encuentran en la baja a nivel comuna.

Por otra parte los resultados de enseñanza media tanto en lenguaje y Comunicación como Matemática se encuentran a la baja los resultados a nivel comunal.

Tabla 33. Resultados Educación Media

	2° MEDIO 2018			2° MEDIO 2022	
	LENGUAJE	MATEMATICA	CIENCIAS	LENGUAJE	MATEMATICA
Juan José Latorre	184	184	205	202	175
Liceo Andrés Bello López	223	221	215	209	204
Liceo Antonio Salamanca Morales	238	228	225	240	229
Liceo Bicentenario	295	345	293	281	291
Liceo Yobilo	251	237	237	228	219
Rosita Renard	257	241	238	240	235

6.5.3.-

6.5.4.- *Idps: Indicadores De Desarrollo Personal Y Social*

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), según la definición del MINEDUC en 2013, son un conjunto de índices que proporcionan información sobre aspectos relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes. Estos indicadores complementan la información proporcionada por los resultados del SIMCE y los Estándares de Aprendizaje, ampliando así la noción de calidad educativa.

Los IDPS van más allá del dominio de conocimientos académicos y permiten evaluar de manera integral los factores que influyen en el desarrollo de los estudiantes. También se utilizan para evaluar el desempeño de los establecimientos educativos. Los IDPS pueden ser utilizados para identificar los establecimientos que necesitan apoyo y orientación. En el proceso de diseño y evaluación de políticas educativas a nivel local, se pueden utilizar para mejorar la calidad de vida saludable y el clima de convivencia escolar.

Los resultados de los IDPS muestran que en los indicadores, de autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar y participación ciudadana los resultados en la última medición se aprecian una variación significativa en el nivel educativo de 4º año de enseñanza básica. Por otra parte, el indicador de clima de convivencia escolar ha experimentado variación al alza en el nivel educativo de 2º año de enseñanza Media. En cuanto a la comparación del promedio nacional

se evidencia un incremento superior en 4º año de enseñanza básica y los demás se evidencian una estabilidad en el resultado.

Tabla 34. Promedio IDPS, periodo 2016-2022 y promedio nacional

Nivel	Indicador	2016	2017	2018	2022	Promedio nacional 2018
4º Básico	Autoestima académica y motivación escolar	74	74	73	74,7	74
	Clima de Convivencia escolar	73	73	73	75,9	76
	Hábitos de vida saludable	69	66	68	68,3	71
	Participación y formación ciudadana	79	79	78	79,5	79
II Medio	Autoestima académica y motivación escolar	74	77	75	74	75
	Clima de Convivencia escolar	76	76	75	74,6	76
	Hábitos de vida saludable	70	72	71	68,6	71
	Participación y formación ciudadana	80	81	79	76,8	77

Fuente: Elaboración propia, en base a datos Agencia de Calidad de la Educación

6.5.5.- Prueba De Acceso A La Educación Superior (Paes).

Los cambios en el Proceso de Admisión 2023 en Chile representan un hito significativo en la historia de la admisión universitaria en el país. Estos cambios fueron el resultado de un largo proceso de estudio y preparación, que involucró a dos equipos de expertos: el Comité de Expertos convocado por el CRUCH en 2018 y la Mesa Técnica convocada por la Subsecretaría de Educación Superior en 2021.

Entre los cambios más destacados se encuentra la introducción de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES), diseñadas para evaluar competencias en lugar de conocimientos específicos. Estas pruebas representaron un cambio importante en la forma en que se selecciona a los estudiantes para ingresar a la educación superior en Chile.

La prueba experimentó cambios importantes en la forma en que se evaluaban las competencias de los estudiantes, particularmente en matemáticas, con la introducción de las PAES y la división de la prueba de matemáticas en dos partes. Estos cambios representaron un esfuerzo por mejorar la precisión de la evaluación y adaptarse mejor a las necesidades de los estudiantes y las carreras universitarias.

Tabla 35. Distribución De Puntaje PAES Comprensión Lectora Y Matemática, Procesos 2022.

COMPETENCIA LECTORA																		
	150-199	200-249	250-299	300-349	350-399	400-449	450-499	500-549	550-599	600-649	650-699	700-749	750-799	800-849	850-899	900-949	950-1000	total
LICEO BICENTENARIO	0	0	0	0	0	0	0	5,13	6,41	7,69	7,69	19,23	14,10	24,36	11,54	3,85	00	750,7
LICEO CORONEL	0	0	0	0,39	3,15	3,15	10,63	12,20	22,83	12,20	12,99	11,02	6,69	3,94	0,79	00	00	606
LICEO YOBILLO	0	0	0	0	18%	0	7%	7%	30%	15%	7%	0	12%	4%	0	0	0	576
LICEO ANDRES BELLO LOPEZ	0	00	0	0,8%	6%	5,35	26%	15%	25%	11%	6,9%	1,5%	3%	0	0	0	0	
ROSITA RENARD	0	0	0	0	0	2,50	20,00	12,50	25,00	17,50	7,50	10,00	0	5,00	0	0	0	586,6
LICEO JUAN JOSE LATORRE	0	0	00	0	18,18	18,18	00	18,18	18,18	9,09	0	0	9,09	0	9,09	0	0	551,1
CEIA	0	0	0	0	5,26	10,53	15,79	15,79	26,32	15,79	5,26	5,26	0	0	0	0	0	547,3
COMPETENCIA MATEMATICA 1 (m1)																		
	150-199	200-249	250-299	300-349	350-399	400-449	450-499	500-549	550-599	600-649	650-699	700-749	750-799	800-849	850-899	900-949	950-1000	total
LICEO BICENTENARIO	0	0	0	0	1,28	0	7,69	6,41	10,26	25,64	12,82	10,26	8,97	6,41	5,13	3,85	1,28	668,3
LICEO CORONEL	0	0	0	0,40	3,61	19,68	35,34	16,87	11,65	6,83	4,82	00	0,40	0,40	00	00	00	503
LICEO YOBILLO	0	0	0	0	0	18%	33%	26%	15%	4%	4%	0	0	0	0	0	0	508
LICEO ANDRES BELLO LOPEZ	0	0	0	1,5%	5,5%	24,8%	44%	10,4%	2,4%	2,4%	0	0	0	0	0	0	0	
ROSITA RENARD	0	0	0	0	2,50	15,00	30,00	22,50	10,00	12,50	5,00	0	2,50	0	0	0	0	518,4
JUAN JOSE LATORRE	0	0	0	0	0	9,09	45,45	36,36	9,09	0	0	0	0	0	0	0	0	496,3
CEIA			5,26	0	10,53	31,58	31,58	15,79	5,26	0	0	0	0	0	0	0	0	446,5
COMPETENCIA MATEMATICA 2 (m1)																		
	150-199	200-249	250-299	300-349	350-399	400-449	450-499	500-549	550-599	600-649	650-699	700-749	750-799	800-849	850-899	900-949	950-1000	total
LICEO BICENTENARIO	0	0	0	0	13,04	21,74	34,78	8,70	4,35	8,70	8,70	0	0	0	0	0	0	488,7
LICEO CORONEL	0	00	2,27	14,77	47,73	27,27	6,82	1,14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	390
YOBILLO	Sin información																	
LICEO ANDRES BELLO LOPEZ	0	0	3,4%	15,5%	53%	15,6%	12%	0	0	11%	0	0	0	0	0	0	0	
ROSITA RENARD	0	0	0	5,88	29,41	47,06	17,65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	413,8
LICEO JUAN JOSE LATORRE	0	0	0	0	80,0	20,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	376
CEIA	0	0	8,33	8,33	41,67	33,33	8,33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	389

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE)

6.6.- CARACTERIZACIÓN DE LA DOTACIÓN



EQUIPO DIRECTIVO EDUCACIÓN CORONEL



PADEM
PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL



6.6.1.- *Directores/As Nombrados Por Alta Dirección Pública*

De los 27 establecimientos de la comuna, 23 poseen director/a bajo nombramiento por la ley 20.501 y 3 establecimientos se encuentran actualmente en concurso los cuales deben iniciar funciones durante el mes de marzo del 202

Tabla 36. Directores/As Escuelas, Colegio Y Liceos.

NOMBRE UNIDAD EDUCATIVA	NOMBRE DIRECTOR (A)	DESDE/HASTA
Liceo Bicentenario	Sra. Marcia Cid Leiva	DIRECTOR/A (R)
Liceo De Coronel Antonio Salamanca Morales	Sra. Delinda Yáñez Cariaga	04.11.19 - 03.11.24
Liceo Yobilo	Sra. Magali Valencia Cabas	DIRECTOR/A (R)
Liceo Andrés Bello López	Sr. Luis Barrera Silva	28.09.20 - 27.09.25
Rosita Renard	Sra. Elizabeth Barraza Martínez	19.05.21 - 18.05.26
Playas Negras	Sr. Víctor Aravena González	19.05.21 - 18.05.26
Rosa Medel Aguilera	Sra. Mara Morales Figueroa	01.03.22 - 28.02.27
Javiera Carrera	Sra. Georgina Vinet Velozo	DIRECTOR/A (R)
Rafael Sotomayor Baeza	Sr. Eduardo Martínez Segura	19.05.21 - 18.05.26
Victor Domingo Silva	Sra. Vanessa Ramirez Coloma	DIRECTOR/A (R)
Ambrosio O'Higgins	Sra. Ana Alarcón Erices	07.08.23 - 06.08.28
República De Francia	Sr. Ricardo Iturra Sáez	DIRECTOR/A (R)
Remigio Castro Aburto	Sr. Fernando Montenegro Pérez	05.10.20 - 04.10.25
Adelaida Migueles Soto	Sra. Cecilia Montecinos Polanco	07.08.23 - 06.08.28
Octavio Salinas Cariaga	Sra. Gladys Sáez Lantaño	DIRECTOR/A (R)
María Ester Breve González	Sr. Edmundo Espejo Sepúlveda	04.11.19 - 03.11.24
Vista Hermosa	Sr. José Luis Henríquez Rodríguez	DIRECTOR/A (R)
Jorge Rojas Miranda	Sr. Frank Segura Derves	04.11.19 - 03.11.24
Juan José Latorre	Sr. Christian Tapia Lantaño	19.05.21 - 18.05.26
Rosa Yáñez Rodríguez	Sra. Macarena San Martin Riquelme	07.08.23 - 06.08.28
Maule	Sra. Gloria Campusano González	07.10.20 - 06.10.25
Ramon Freire Serrano	Sr. Eduardo Romero Fuentes	19.05.21 - 18.05.26
Francisco Coloane	Sr. Danilo San Martin Villa	DIRECTOR/A (R)
Arturo Hughes Cerna	Sra. Claudia Candia Riquelme	DIRECTOR/A (R)
Escuadron	Sr. Myriam Ramírez Soto	DIRECTOR/A (R)
Patagual	Sr. Pedro Flores Sáez	ENCARGADO
Centro Integrado De Adulto	Sr. Pedro Martínez Segura	07.08.19 - 06.08.24

6.6.2.- Dotación Docente

La dotación docente es aquella necesaria para cumplir con los aprendizajes de los y las alumnas y alumnos de la educación pública de la comuna pero esta tiene que estar acorde a la normativa vigente y debe ser coherente con los ingresos percibidos por las distintas subvenciones que reciben las escuelas, es por eso que ajustar la dotación de las escuelas sigue siendo un desafío que se debe abordar para el año 2024, la realidad es compleja mientras la matrícula baja, aumenta la necesidad de tener más apoyo para nuestros alumnos y alumnas, siendo la educación pública de la comuna de Coronel más que el solo hecho de administrar escuelas es cubrir las necesidades sociales y territoriales, además de proyectar la comuna hacia el desarrollo y la educación pública es el camino que asegura el crecimiento de sus de Coronel y sus habitantes.

Es por lo anterior que a la fecha 24 escuelas sobre el 100% de gasto de remuneraciones en subvención regular, alcanzando hasta el 217% en los casos más complejos. En el caso de la subvención SEP no están complejo, pero sí de preocupación acá tenemos 10 unidades educativas con sobre el 50% de la SEP. Donde debemos hacer los esfuerzos en ajustar aún más la planta docente. Es en la subvención PIE, que a pesar que ingresan los fondos para su respectiva intervención a la fecha tenemos 21 escuelas con un notable y preocupante sobre gastos en remuneración que alcanza casi el 200% de la subvención, que no se explica de otra que las familias de Coronel han reconocido en la educación pública el lugar donde se atienden de forma efectiva las necesidades educativas de los y las alumnas y alumnos.

Tabla 37. Distribución De Horas Docentes Año 2023, Según Contratación Actual Al 31 De Agosto De 2023.

N°	Establecimiento	Horas Titulares											Total Horas Titulares	Horas a contrata				Total Horas Contrata	Total Horas de Contrato
		Subvención regular						JEC		Otros fondos				Subvención regular	Subvención Escolar	Integración Programa	Pro-retención		
		Director/a	UTP	E. Párvulos	Básica	Media	Adultos	Básica	Media	PIE	SEP	Pro-retención							
1	Escuela Adelaida Miguielles Soto	44	0	0	597	0	0	0	0	276	67	0	984	214	23	38	0	275	1259
2	Escuela Ambrosio O'Higgins	132	44	0	590	0	0	0	0	283	21	0	1070	98	38	10	0	146	1216
3	Liceo Antonio Salamanca Morales	172	98	0	0	2048	0	0	0	700	11	0	3029	828	172	137	0	1137	4166
4	Escuela Arturo Hughes Cerna	88	44	0	1527	0	0	0	0	546	2	0	2207	417	30	264	0	711	2918
5	Liceo Bicentenario	88	2	0	26	687	0	0	0	0	0	0	803	455	7	0	0	462	1265

6	CEIA	132	44	0	108	394	0	0	0	296	0	0	974	133	0	32	0	165	1139
7	Liceo Comercial Andrés Bello	88	88	0	0	1411	0	0	0	472	51	34	2144	541	206	248	30	1025	3169
8	Escuela Escuadrón	0	0	0	710	0	0	0	0	209	0	0	919	202	0	129	0	331	1250
9	Escuela Francisco Coloane	44	0	0	363	0	0	0	0	62	31	0	500	145	6	167	0	318	818
10	Escuela Javiera Carrera	44	44	0	540	0	0	0	0	194	35	0	857	166	0	55	0	221	1078
11	Escuela Juan José Latorre	44	44	0	223	67	0	0	0	106	0	0	484	457	8	197	0	662	1146
12	Escuela Jorge Rojas	88	44	0	391	0	0	0	0	0	240	0	763	391	0	53	0	444	1207
13	Escuela María Ester Breve	44	44	0	225	0	0	0	0	0	0	0	313	105	0	0	0	105	418
14	Escuela Maule	44	0	0	484	0	0	0	0	204	18	0	750	116	15	54	0	185	935
15	Escuela Octavio Salinas	44	20	0	705	0	0	0	0	220	5	0	994	243	6	116	0	365	1359
16	Escuela Patagual	44	0	0	77	0	0	0	0	6	2	0	129	40	0	44	0	84	213
17	Escuela Playas Negras	44	0	0	342	0	0	0	0	229	23	0	638	306	0	90	0	396	1034
18	Escuela Rafael Sotomayor	44	10	0	995	0	0	0	0	284	28	0	1361	203	2	210	0	415	1776
19	Escuela Ramón Freire	44	23	0	452	0	0	0	0	229	27	0	775	103	4	22	0	129	904
20	Escuela Remigio Castro	88	88	0	433	0	0	0	0	277	62	0	948	132	40	9	0	181	1129
21	Escuela República de Francia	44	44	0	0	481	0	0	0	201	0	0	770	137	0	60	0	197	967
22	Escuela Rosa Medel	44	0	0	317	0	0	0	0	102	16	0	479	174	40	50	0	264	743
23	Escuela Rosa Yañez	44	44	0	369	0	0	0	0	231	31	0	719	240	29	6	0	275	994
24	Escuela Rosita Renard	88	81	0	576	358	0	0	0	388	37	0	1528	506	16	154	0	676	2204
25	Escuela Víctor Domingo Silva	44	10	0	746	0	0	0	0	353	60	0	1213	198	22	101	0	321	1534
26	Escuela Vista Hermosa	0	0	0	733	0	0	0	0	245	4	0	982	99	2	47	0	148	1130
27	Liceo Yobilo	44	61	0	0	910	0	0	0	375	0	0	1390	464	44	232	0	740	2130
28	DEM												0					0	0
Total		1668	877	0	11529	6356	0	0	0	6488	771	34	27723	7113	710	2525	30	10378	38101

6.6.3.- Dotación Asistentes De La Educación

Tabla 38. Distribución De Horas Asistentes De La Educación Año 2023. Según Dotación Real Al 31 De Agosto Del 2023.

N°	ESTABLECIMIENTOS	Horas Indefinido				Total Horas Titulares	Horas Plazo Fijo				Total Horas Contrata	Total Horas de Contrato
		Horas cronológicas Sub. Reg.	Horas cronológicas PIE	Horas cronológicas SEP	P. R.		Horas cronológicas Subv. Reg.	Horas cronológicas	Horas cronológicas	P. R.		
1	Adelaida Migueles Soto	616	65	386	0	1067	44	0	3	0	47	1114
2	Ambrosio O'higgins	704	58	278	0	1040	136	8	8	0	152	1192
3	Antonio Salamanca Morales	1526	137	366	168	2197	196	25	176	58	455	2652
4	Arturo Hughes Cerna	1144	205	922	0	2271	0	92	58	0	150	2421
5	Bicentenario	748	0	179	0	927	44	0	0	0	44	971
6	CEIA	728	44	0	0	772	93	0	0	0	93	865
7	Comercial Andrés Bello	1144	12	386	102	1644	44	44	88	14	190	1834
8	Escuadrón	496	212	342	0	1050	48	44	0	0	92	1142
9	Francisco Coloane	308	90	132	0	530	15	30	5	0	50	580
10	Javiera Carrera	564	131	257	0	952	40	10	174	0	224	1176
11	Juan José Latorre	374	47	66	0	487	59	0	44	0	103	590
12	Jorge Rojas	682	172	176	0	1030	0	5	0	0	5	1035
13	María Ester Breve	858	0	0	0	858	84	0	0	0	84	942
14	Maule	602	210	88	0	900	176	132	30	0	338	1238
15	Octavio Salinas	968	69	160	0	1197	118	10	0	0	128	1325
16	Patagual	88	10	0	0	98	30	0	0	0	30	128
17	Playas Negras	352	159	266	0	777	0	4	44	0	48	825
18	Rafael Sotomayor	616	79	936	0	1631	0	0	9	0	9	1640

19	Ramón Freire	634	165	112	0	911	88	38	18	0	144	1055
20	Remigio Castro	440	55	328	0	823	44	10	0	0	54	877
21	República de Francia	426	122	144	0	692	88	0	34	0	122	814
22	Rosa Medel	360	45	107	0	512	88	14	7	0	109	621
23	Rosa Yañez	288	64	294	0	646	88	0	8	0	96	742
24	Rosita Renard	794	90	499	0	1383	98	14	40	0	152	1535
25	Víctor Domingo Silva	996	83	316	0	1395	88	0	15	0	103	1498
26	Vista Hermosa	520	119	358	0	997	108	2	30	0	140	1137
27	Yobilo	714	108	44	40	906	88	48	48	0	184	1090
28	DEM	2448	0	1698	0	4146	74	0	24	0	98	4244
Total		20138	2551	8840	310	31839	1979	530	863	72	3444	35283

Tabla 39. Dotación Docente Según Normativa (Planta Según Cursos, Estudiantes Y Normativa Vigente)

ESTABLECIMIENTO	HORAS NORMATIVAS									Total de Horas
	SUBVENCION REGULAR						Otros Fondos			
	Director/a	Otros Directivos	E. Párvulos	Básica	Media	Adultos	PIE	SEP		
Liceo Rosita Renard	44	160	76	714	291,2	0	367	88		1828,2
Playas Negras	44	88	76	355,6	0	0	138	44		745,6
Rosa Medel Aguilera	44	88	76	355,6	0	0	134	22		719,6
Javiera Carrera	44	132	76	355,6	0	0	151	88		846,6
Rafael Sotomayor Baeza	44	114	80	887,6	0	0	263	132		1520,6
Víctor Domingo Silva	44	132	76	578,9	0	0	249	44		1123,9
Ambrosio O'Higgins	44	134	76	394,8	0	0	170	44		862,8
Republica De Francia	44	88	76	355,6	0	0	184	44		791,6

Remigio Castro Aburto	44	114	76	399,7	0	0	152	44		829,7
Adelaida Migueles Soto	44	134	80	576,8	0	0	223	44		1101,8
Octavio Salinas Cariaga	44	88	114	574	0	0	244	44		1108
Vista Hermosa	44	132	76	355,6	0	0	148	44		799,6
Jorge Rojas M.	44	88	76	355,6	0	0	176	22		761,6
Rosa Yañez Rodriguez	44	88	76	355,6	0	0	147	44		754,6
Ramon Freire Serrano	44	88	76	266	0	0	143	44		661
Arturo Hughes Cerna	44	88	114	1073,1	0	0	443	132		1894,1
Juan Jose Latorre Benavente	44	88	76	355,6	140	0	187	44		934,6
Francisco Coloane	44	88	76	355,6	0	0	145	44		752,6
Escuadron	44	132	76	399,7	0	0	179	88		918,7
Patagual	1	0	76	268,8	0	0	46	22		413,8
Maule	44	88	76	355,6	0	0	145	44		752,6
Liceo Bicentenario	44	168	0	179,2	165,2	0	0	132		688,4
Liceo Comercial Andres Bello Lopez	44	132	0	0	931	0	407	200		1714
Liceo Coronel Antonio Salamanca	44	210	0	0	1372	0	631	240		2497
Liceo Yobilo De Coronel	44	169	0	0	515,2	0	315	88		1131,2
Centro Educ. Integrada De Adultos	44	132	0	0	0	590	268	0		1122
Escuela Diferencial María Ester Breve	44	88	0	390	0	0	0	22		544
	Total Horas									27818

6.6.4.- Ajuste De Dotación De Las Unidades Educativas.

La dotación de las unidades educativas para el año 2024 se debe ajustar a distintas exigencias normativas sin dejar de lado las necesidades propias de la escuela, hoy tenemos que evaluar la escuela desde esas dos áreas, regulando el uso correcto de las horas destinadas a las clases regulares, financiada por la subvención regular, tanto la atención de los alumnos que tienen necesidades educativas especiales tanto transitorias como permanentes, es para ello que se expondrán varios cuadros que ayudan a ordenar estos desafíos que comparados con las tablas anteriores podemos evidenciar las necesidades reales de las horas o los ajustes que se deben desarrollar.

Tabla 40. Cantidad De Cursos Por Unidad Educativa

		PREK.	KINDER	1RO B	2DO B	3RO B.	4TO B.	5TO B.	6TO B.	7MO B.	8VO B.	1RO M.	2DO M.	3RO M.	4TO M.	Totales
1	LICEO CORONEL ANTONIO SALAMANCA									1	1	10	10	10	10	42
2	LICEO COMERCIAL ANDRÉS BELLO LOPEZ											7	7	6	7	27
3	ESCUELA BÁSICA PLAYAS NEGRAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
4	ESCUELA BÁSICA JAVIERA CARRERA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
5	ESCUELA BÁSICA RAFAEL SOTO MAYOR	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2					26
6	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE FRANCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
7	ESCUELA BÁSICA VICTOR DOMINGO SILVA	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2					16
8	ESCUELA BÁSICA REMIGIO CASTRO ABURTO	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1					11
9	ESCUELA BÁSICA ADELAIDA MIGUIELES S.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1					19
10	ESCUELA BÁSICA VISTA HERMOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
11	ESCUELA JORGE ROJAS MIRANDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
12	ESCUELA BÁSICA ROSA YAÑEZ RODRIGUEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
13	ESCUELA BÁSICA RAMÓN FREIRE SERRANO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
14	ESCUELA BÁSICA ARTURO HUGHES CERNA	1	2	2	4	2	3	3	3	3	3					26
15	ESCUELA BÁSICA FRANCISCO COLOANE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
16	ESCUELA BÁSICA ESCUADRÓN	1	1	1	1	1	1	2	2							10
17	ESCUELA BÁSICA PATAGUAL	1	1	1	1	1	1	1	1				1	1	5	15
18	LICEO YOBILLO									1	1	5	5	3	2	17
19	ESCUELA ROSITA RENARD	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26
20	ESCUELA BÁSICA ROSA MEDEL AGUILERA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10

21	ESCUELA BÁSICA OCTAVIO SALINAS CARIAGA	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2				15
22	ESCUELA BÁSICA JORGE ROJAS MIRANDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
23	ESCUELA BÁSICA JUAN JOSÉ LA TORRE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
24	ESCUELA BÁSICA MAULE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10
25	LICEO BICENTENARIO									2	2	2	2	2	2	12
	Totales	23	24	27	30	26	27	31	30	29	28	29	28	25	29	386
		1 NIVEL- A	2 NIVEL- B	N.BÁS.2- A	N.BÁS.3- A											
26	CENTRO EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS	6	6	1	2											

En este cuadro observamos que la educación municipal cuenta con alrededor de 400 cursos que requieren un promedio de 50 horas que varía según el tipo de curso y si este cuenta con o sin JEC, las propias iniciativas pedagógicas y de aprendizajes y las labores directivas y de coordinación necesarias para el correcto y estratégico funcionamiento. Es en base a estos antecedentes que consideran las 32 horas de clases, las horas de atención del programa de integración que promedian alrededor de 12 y las actividades extraprogramáticas que se debe plantear la dotación 2024.

Tabla 41. Porcentaje De Gasto Por Remuneración.

N°	UNIDAD EDUCATIVA	NOMBRE	SUB REG		
			% REMUN / SUBV	% REMUN	SEP % REMUN
1	A-49	LICEO CORONEL	105%	86%	53%
2	A-82	LICEO YOBILLO	128%	159%	26%
3	B-43	LICEO COMERCIAL	82%	107%	56%
4	CEIA	C.E.I.A.	129%	130%	0%
5	BICENT.	BICENTENARIO	83%	0%	46%
6	D-648	ROSITA RENARD	164%	120%	62%
7	D-667	PLAYAS NEGRA	158%	199%	97%
8	D-668	ROSA MEDEL	158%	108%	97%
9	D-673	JAVIERA CARRERA	115%	130%	73%
10	D-675	RAFAEL SOTOMAYOR	129%	114%	70%
11	D-676	VICTOR DOMINGO SILVA	143%	120%	68%
12	E-650	AMBROSIO O'HIGGINS	124%	120%	70%
13	E-654	REPÚBLICA DE FRANCIA	119%	114%	37%
14	E-677	REMIGIO CASTRO ABURTO	114%	121%	76%
15	E-678	ADELAIDA MIGUIELES SOTO	124%	121%	68%
16	E-681	OCTAVIO SALINAS CARIAGA	148%	134%	48%
17	F-647	MARIA ESTER BREVE	217%	0%	0%
18	F-651	VISTA HERMOSA	112%	97%	60%
19	F-652	JORGE ROJAS MIRANDA	172%	146%	47%
20	F-665	LICEO JUAN JOSÉ LATORRE	124%	124%	34%
21	F-670	ROSA YAÑEZ RODRIGUEZ	138%	125%	78%
22	F-671	MAULE	127%	169%	37%
23	F-674	RAMON FREIRE SERRANO	164%	144%	53%
24	F-680	FRANCISCO COLOANE	107%	107%	47%
25	F-690	ARTURO HUGHES CERNA	126%	156%	76%
26	G-666	ESCUADRÓN	148%	153%	62%
27	G-691	PATAGUAL	82%	65%	11%

Es en base al cuadro expuesto que debemos hacer un ajuste en la dotación tanto para los y las asistentes de la educación como para los y las docentes, llegando al autorizado para cada fondo según el uso correcto de los recursos, sin descuidar la normativa vigente.

Es por esta razón que a la fecha contamos con altos porcentajes sobre el 100% en el caso de subvención regular y PIE, y sobre 50% de la subvención SEP, que en muchos casos por la baja matrícula y las altas licencias, las escuelas no se autofinancian. Pero también es importante que se exponga que tenemos un alto número de alumnos y alumnas con necesidades educativas permanentes que han demandado la contratación adicional de horas tanto de docentes como asistentes de la educación, destacando los asistentes sombras, psicólogo/as, fonoaudiólogos/as entre otros aumentando alrededor de un 25% según lo expuesto en este mismo PADEM en las tablas que exponen la matrícula.

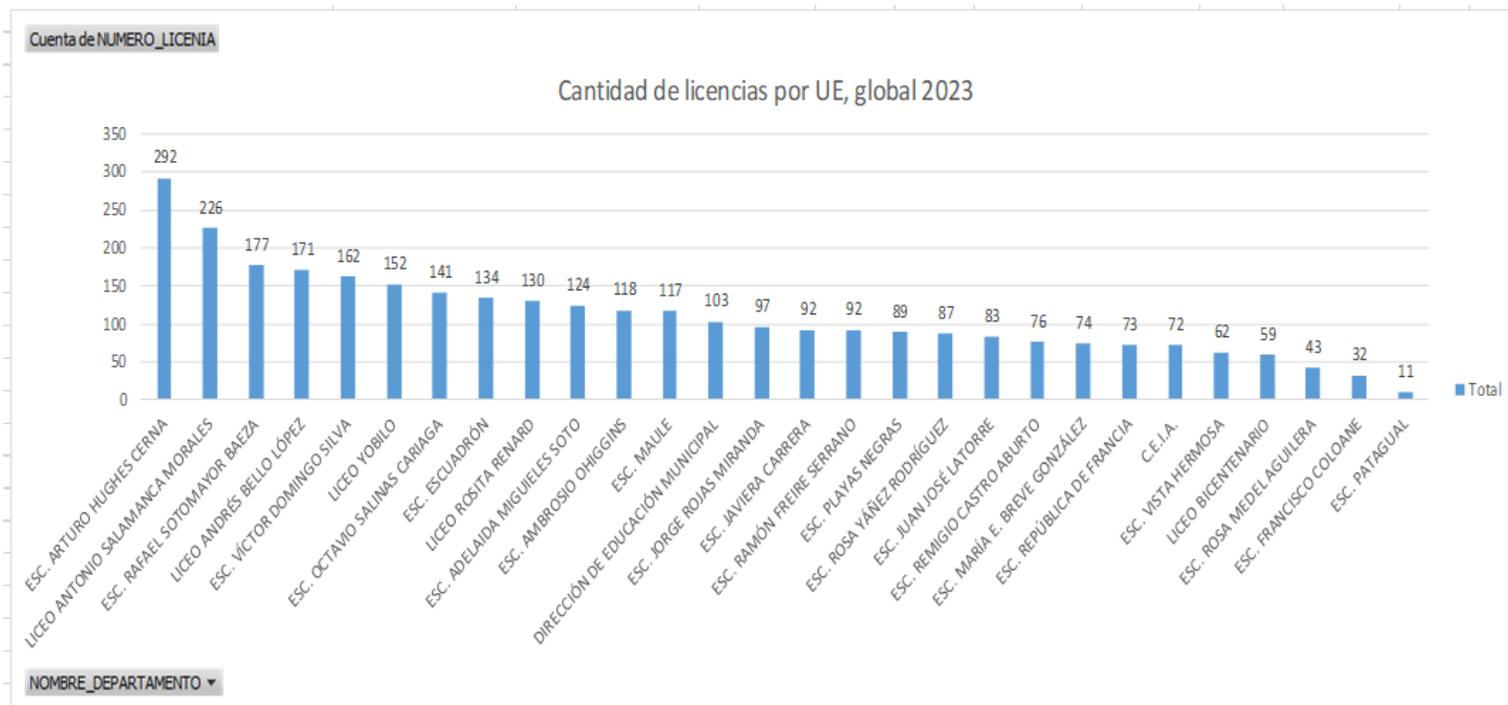
Licencias Médicas

En el siguiente cuadro se exponen las licencias médicas que han sido cursadas a la fecha el año 2023, que conlleva una reacción constante para cubrir las necesidades de la escuela que muchas veces terminan colapsando el sistema.

Tabla 42. Cantidad De Licencias Médicas Por Unidad Educativa

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TOTAL	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL
Esc. Arturo Hughes	292	Esc. Javiera Carrera	92.
Liceo Antonio Salamanca Morales	226	Esc. Ramon Freire Serrano	92
Escuela Rafael Sotomayor Baeza	177	Esc.. Playas Negras	89
Liceo Andrés Bello López	171	Esc. Rosa Yáñez Rodríguez	87
Esc. Víctor Domingo Silva	162	Esc. Juan José Latorre	83
Liceo Yobilo	152	Esc. Remigio Castro Aburto	76
Esc. Octavio Salinas Cariaga	141	Esc. María Ester Breve	74
Esc. Escuadrón	134	Esc. Republica De Francia	73
Liceo Rosita Renard	130	C.E.I.A	72
Esc. Adelaida Miguielles	124	Esc. Vista Hermosa	62
Esc. Ambrosio O'higgins	118	Liceo Bicentenario	59
Esc. Maule	117	Esc. Rosa Medel Aguilera	43
Dirección Educación Municipal	103	Esc. Francisco Coloane	32
Esc. Jorge Rojas Miranda	97	Escuela Patagual	11
TOTAL= 3.089			

Gráfico 6. Licencias Médicas



6.6.5.- *Dotación Jardines Infantiles Y Salas Cuna Vtf*

La dotación con que cuentan los 12 jardines infantiles y salas cunas, para la atención de párvulos se distribuye en 6 estamentos, dos de los cuales corresponden a ámbitos de coordinación pedagógica y financiera, mientras que los estamentos directivos, educadoras, asistentes y auxiliares desarrollan sus funciones directamente en los jardines infantiles, se cuenta con una contratación total de 144 funcionarias, con una asignación de 6.316 horas totales, las cuales en su totalidad corresponden a funcionarias de género femenino.

Tabla 43. Distribución De Profesionales Por Estamento SCJI 2023.

N°	Sala Cuna y Jardín Infantil	Directora	Educadoras	Técnicos en educación parvularia	Auxiliares	Coordinadores Técnicos/ Financieros	Total Horas
1	Yobilito	1	0	4	1	0	264
2	Andalué	1	4	11	1	0	748
3	Pasitos de Ángel	1	4	9	1	1	704
4	Mi Primer Paso	1	3	8	1	0	572
5	Rinconcito de Luz	1	3	7	1	0	528
6	Mi Pequeño Castillo	1	5	12	2	0	880
7	Rayito Isleño de Amor	1	1	4	1	1	352
8	Aprendiendo Junto a Ti	1	3	9	1	0	616
9	Rayitos de Esperanza	1	2	6	1	0	440
10	El Rincón de mis Sueños	1	1	4	1	0	308
11	Ayelén	1	3	7	1	0	528
12	El Trencito de mis Sueños	1	3	6	1	0	484
TOTAL		12	32	87	13	2	6424

6.6.6.- Horas De Dotación Pie 2024

De acuerdo al artículo 87 del Decreto 170 (2009) del Ministerio de Educación, los establecimientos que cuentan con el Programa de Integración Escolar deben disponer del apoyo de profesionales especializados.

En lo concreto, el Ordinario 1470 (2018) indica que por 5 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales NEE (con Pago subv. Especial), por curso se requieren 10 horas en E.E con JEC, 7 horas en establecimientos sin JEC. Además, habiendo más estudiantes de los 5 y cuando se agreguen con Necesidades Educativas Permanentes, se deben agregar 3 horas de apoyo por estudiante con NEEP.

Tabla 44. Panorama Comunal 2024

HORAS COMUNA	TOTAL NEE	TOTAL NEET	TOTAL NEEP	HORAS COMUNA PIE	65% DOCENTE	HORAS DOCENTE	CODIGO-TRABAJO
	2750	3340	3000	6340	4120	6450	2220

6.6.7.- Principales Conclusiones:

La dotación de los jardines infantiles a pesar de que se encuentra financiada por su respectiva subvención por la matrícula 2023, de igual forma se encuentra sobre la norma, que permite entregar un mejor servicio a las niñas y niños. Por lo que no tendrá reducción de la dotación sino una revisión de la continuidad o permanencia por la calidad del servicio que prestan las funcionarias.

Generar las condiciones necesarias para cubrir a través de concursos por la alta dirección pública las 9 vacantes de directores o directoras, durante el segundo semestre del 2023, para que asuman el primer semestre del 2024.

Disminución de horas docentes, para el periodo 2024: se espera poder reducir sobre las 8 mil horas docentes repartidas en las horas aula regular, en horas SEP, y finalmente en horas PIE donde según la tabla de porcentaje de gasto según subvención casi en su totalidad están sobre el 100% de gasto en remuneraciones, que en muchos casos se da por la falta de ingresos que no permiten financiar los servicios educacionales básicos, entendiendo además que en la subvención regular y PIE los gastos en remuneración no pueden exceder el 100% siendo el ideal el 85% y en SEP el 50% máximo y con ello poder financiar los otros gastos propios de la educación. Por lo que si analizamos la tabla de dotación de agosto de 2023 nos genera un total de 38.101 horas docentes, que se revisa en relación a la tabla de horas docentes normativas según la contratación de las distintas subvenciones que se refleja en la tabla de la dotación normativa y que aún se incrementa en el análisis del requerimiento de horas por curso, tenemos que tenemos alrededor de 20 mil horas. Esto revelando diferencias significativas. Dicho esto, se hará un análisis por escuela que permita acercarnos y ajustar los porcentajes de gastos en remuneraciones según subvención declarado en dicha tabla y actualizado a

diciembre de 2023, y lograr un equilibrio de egresos e ingresos que permitan financiar la educación pública de Coronel.

Disminución de horas de asistentes de la educación, esta reducción se estima cerca de las 4.500 horas que se explica en las 35.238 horas existentes a agosto del 2023 según tabla de asistentes de la educación, con esto poder ajustar hasta la normativa vigente en subvención regular y PIE bajo el 100% de gasto, en el caso de PIE según normativa que permita entregar los servicios exigidos en el decreto 170 y reglamentos que lo regulan y el ajuste de gasto que permitan financiar esta acción. De igual forma en subvención regular se revisarán la cantidad de asistentes auxiliares, asistentes paraprofesionales, porteros, celadores, administrativos entre otros, que permita en algunos casos disminuir horas o trasladar para no incurrir en nuevas contrataciones. Al igual que en el PIE la subvención SEP, existen un gran número de profesionales y monitores, esta se ajustará al porcentaje máximo para las remuneraciones y en concordancia con los PME de cada unidad educativa, haciendo los mismos ajustes de reducción y traslados si fuese necesario.

Revisión y seguimientos de licencias médicas, actualmente como en muchos servicios públicos del país, tenemos un alto porcentaje de licencias médicas que muchas veces generan un problema inmediato en el sistema ya que la DEM debe cubrir muchas veces dos y hasta tres remuneraciones sobre un mismo cargo, que si le sumamos a esto el rechazo provisorio y permanente, esta acción genera un problema económico actual y muchas veces permanente en el tiempo, según las tablas expuestas de licencias médicas, la DEM tiene un procedimiento de recuperación de licencias médicas que desde este año paso a un sistema de cobranza a los funcionarios y funcionarias que mantienen licencias médicas rechazadas, según el manual de licencias médicas.

Para cerrar y concluir, tenemos más de 12 mil horas para reducción tanto de docentes como de asistentes de la educación. Que se realizara en el análisis normativo de los fondos SEP, PIE (SED), subvención regular y en algunos casos Pro-retención. Para ello y para cada uno de los análisis que comienza en octubre y termina en diciembre del 2023, se hará el análisis cruzado de las tablas 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27 y 28 que refleja la movilidad de matrícula; en relación a la tabla de los cursos por unidades educativas, que se compara con las tablas de dotación real agosto de 2023 de docentes y asistentes. Que más allá de ajustar a la dotación normativa mínima expuesta en la tabla de dotación normativa, Se hará el ajuste en relación al ajuste de gasto expuesta en la tabla de gastos por escuelas y por fondos que se espera llegar bajo al 100% en subvención regular y PIE, y a lo menos bajo el 60% en subvención.

6.7.- POLITICA DOCENTE

La Coordinación Comunal de Política Docente de la DEM tiene la responsabilidad de gestionar y supervisar varias iniciativas clave relacionadas con el desarrollo profesional y la mejora de la calidad de la educación en las escuelas de la comuna. Estas iniciativas están diseñadas para incentivar y apoyar

a los docentes en su crecimiento profesional y contribuir al éxito educativo de los estudiantes.

- Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)
- Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)
- Evaluación Docente
- Programa de Superación Profesional (PSP)

6.7.1.- *Asignación Desempeño Colectivo*

Es un sistema de incentivos económicos que se basa en el desempeño colectivo de un establecimiento educacional. Este sistema busca promover la mejora del rendimiento de los estudiantes y la calidad de la educación en las escuelas. La Coordinación Comunal de Política Docente estaría involucrada en la administración y seguimiento de este sistema evidenciando la postulación de 13 establecimientos y solo 02 lograron la categoría de destacado.

Tabla 45. CATEGORIA DESEMPEÑO ADECO 2022

Cantidad	Categoría De Logro	Establecimiento
1	Reporte No Enviado, Fuera De Proceso	Liceo Comercial Andres Bello Lopez
2	Destacado	Liceo Coronel Antonio Salamanca Morales
3	Reporte No Enviado, Fuera De Proceso	Liceo Yobilo
4	Destacado	Liceo Rosita Renard
5	Reporte No Enviado, Fuera De Proceso	Escuela Javiera Carrera
6	Reporte No Enviado, Fuera De Proceso	Escuela Rafael Sotomayor
7	Básico	Escuela Adelaida Migueles Soto
8	Reporte No Enviado, Fuera De Proceso	Escuela Octavio Salina
9	Reporte No Enviado, Fuera De Proceso	Escuela Vista Hermosa
10	Reporte No Enviado, Fuera De Proceso	Escuela Arturo Hughes Cerna
11	Reporte No Enviado, Fuera De Proceso	Escuela Escuadrón
12	Reporte No Enviado, Fuera De Proceso	Escuela Maule
13	Insatisfactorio	Ceia

6.7.2.- *Evaluación Docente*

Este sistema de evaluación y progresión profesional tiene como objetivo reconocer y recompensar a los docentes que demuestran un alto nivel de competencia y compromiso con su trabajo, mientras proporciona un camino claro para el desarrollo y la mejora profesional. Los docentes pueden aspirar a avanzar en la Carrera Docente a medida que mejoren sus habilidades y acumulen experiencia.

Tabla 46. Docentes Y Educadores/As Evaluados/As 2022

Categoría De Portafolio	Nº Docentes	Porcentaje
A	6	4,1%
B	60	41.1%
C	57	39,0%
D	15	10,3%
E	8	5,5%

Carrera Docente, expresa el resultado de los Portafolio en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E. Para definir el tramo en Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los años de experiencia profesional y el Perfeccionamiento Docente.

Año 2022 Primer Año Ingreso De Los Jardines VTF Dependencias Municipal A Carrera Profesional Docente Según Descripción De La Siguiete Tabla.

Tabla 47. Jardines Infantiles En Carrera Docente Parvularia

Año	Sala Cuna y Jardín Infantil	Educadoras
2021	Rayito Isleño de Amor	2
2022	Ayelén	2
	Andalú	4
	Mi Primer Paso	2

Tabla 48. Resultados Tramos Carrera Docente Parvularia Año 2023

Tramo	Establecimiento	Educadoras
Temprano	Mi Primer Paso	1
Avanzado	Andalú	1
Experto 1	Andalú	1
Experto 2	Andalú	1

6.7.3.- Plan De Superación Profesional

El Plan de Superación Profesional (PSP) está diseñado para abordar las necesidades específicas de desarrollo profesional de los docentes y mejorar la calidad de la enseñanza. Estos planes se basan en diagnósticos precisos, son financiados por el CPEIP y promueven la colaboración entre docentes y el liderazgo escolar. Su implementación busca elevar los estándares educativos y beneficiar a los estudiantes.

Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son financiados por el CPEIP.

Debido a las orientaciones emanadas desde el CPEIP y articulado con el plan de desarrollo profesional Docente liderado por los Directores y Directoras de establecimiento educacionales municipales durante el año 2023 se solicitó como estrategia de acompañamiento a estos docentes proporcionar referentes posibles de sus propias comunidades educativas en trabajos colaborativos con la finalidad de incrementar el desarrollo profesional de los y las profesores/as que lo requieran y que no han sufrido modificaciones año 2023.

Tabla 49. Cantidad De Profesores Plan De Superación Profesional 2023 (

Nivel Desempeño	Cantidad de profesores PSP
nivel básico	02
total	02

6.7.4.- Sistema Nacional De Evaluación Del Desempeño De Los Establecimientos Educacionales Subvencionados (Sned).

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema subvencionado del país, el Ministerio de Educación implementó en 1995 a través de la Ley 19.410, el “Sistema Nacional de evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados”, SNED.

Posteriormente, en la aplicación 2008-2009, se incorporan a la medición los liceos técnico- profesionales regidos por el Decreto Ley No 3166 de 1980 y se extendió el beneficio a los asistentes de la educación de los establecimientos que resulten calificados como de excelente desempeño. A la fecha, se han efectuado catorce aplicaciones del SNED, desde el primer período bianual (1996- 1997) hasta el último, que corresponde al período 2022-2023.

Según la ley que crea el SNED, se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos, que son los siguientes:

- Efectividad, consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.
- Superación, corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.
- Iniciativa, obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.
- Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.

- Igualdad de oportunidades, que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.
- Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

Tabla 50. Categoría De Desempeño SNED.

Establecimiento	Categoría
Playas Negras	100%
Escuadrón	100%
Bicentenario	100%
Rosita Renard	100%

6.7.5.- Educación Extraescolar

La educación extraescolar se refiere a actividades educativas y formativas que se llevan a cabo fuera del horario escolar regular. Estas actividades complementan la educación formal que los estudiantes reciben en la escuela y pueden abarcar una amplia variedad de áreas de interés y habilidades, que incluye actividades, como deportes, música, arte, idiomas, ciencias, tecnología, actividades al aire libre, actividades de voluntariado entre otras. Estas actividades permiten a los estudiantes desarrollar habilidades específicas, como habilidades deportivas, habilidades musicales, habilidades de liderazgo, habilidades sociales, habilidades académicas avanzadas y más.

El área extraescolar comunal de coronel, en la actualidad se compone de las siguientes líneas de trabajo:

- Deportivo – Recreativo
- Artístico cultural
- Apoyo Kinésico

En lo Específico:

- Potenciar las actividades deportivas recreativas escolares comunales
- Implementar una amplia gama de talleres deportivos y artísticos que atiendan las necesidades y/o preferencias de los estudiantes
- Propiciar un ambiente seguro de práctica deportiva por medio de apoyo kinésico
- Mejorar los hábitos de vida saludable en los estudiantes y comunidad escolar
- Generar instancias de esparcimiento artístico y cultural
- Promover el respeto, cuidado y protección de nuestro entorno, generando un sentido de pertenencia medio ambiental.
-

6.7.6.- *Educación Medioambiental*

6.7.7.- *Mesa De Desarrollo Sostenible.*

Una "mesa para el desarrollo sostenible" se ha creado con el propósito de abordar y gestionar la transición hacia prácticas y políticas más sostenibles y amigables con el medio ambiente. Este espacio está compuesto por representantes de diferentes sectores, incluyendo el gobierno comunal, la industria, la sociedad civil y expertos en medio ambiente.

El Programa de Medio Ambiente de la DEM se establece como una iniciativa valiosa para abordar problemáticas ambientales, educativas y culturales en la comuna, utilizando la colaboración multisectorial como una herramienta fundamental para lograr un impacto positivo en el entorno local y en la calidad de vida de sus habitantes.

En el área educativa es relevante señalar que existen creación de espacios de concientización centrado en programas de educación ambiental para promover prácticas más sostenibles y fomentar la responsabilidad ambiental entre la población.

La "mesa de desarrollo sostenible" es una instancia que busca facilitar la transición hacia un enfoque más sostenible y respetuoso con el medio ambiente en diferentes aspectos de la comuna de Coronel.

6.7.8.- *Programa Sncae*

16 Establecimiento de la comuna cuentan con certificación medioambiental sistema nacional de certificación ambiental educacional SNCAE.

El sistema de certificación a su vez desarrolla líneas de acción con los estudiantes de nuestros establecimientos los cuales pueden postular a través de su centro general de padres, en conjunto con los estudiantes desarrollo de acción tale como;

- Construcción de invernadero
- Talleres
- Construcción de jardines verticales
- Caminatas
- Instalar conciencia de reciclaje y cuidado del medioambiente

Se aprecian bastantes actividades dentro de los establecimientos con las comunidades educativas, vemos dentro de estas actividades que también se reutiliza toda la basura orgánica la vacían en tambores para hacer composteras, concursos de reciclaje.

El programa de medio ambiente de la DEM persigue una cultura medioambiental en nuestra comuna, pensando que nuestros niños y jóvenes forjaran una comuna, una región, un país e inclusive un planeta más limpio con

menos contaminación para las futuras generaciones, nuestra meta como DEM es lograr la totalidad de establecimientos certificados, los métodos que se utilizan: actividades lúdicas, en los diferentes establecimientos, entrega de regalos a los alumnos incentivándolos a participar y esto se masifique a los demás para el logro total.

- Proyecto “estrategias para reducir la exposición a la contaminación ambiental en las escuelas públicas”: proyecto de la universidad de concepción y universidad católica de la comuna de Chillán, este proyecto consiste en instalar en 7 establecimientos, purificadores de aire para limpiar el espacio del aula de nuestros niños, este purificador se instaló en la sala de tercero básico, el proyecto así lo indica por el rango etario.
- El proyecto se encuentra enmarcado en el trabajo de la organización internacional núcleo de investigación en economía de recursos naturales y del medio ambiente (nenreefd-chile), liderado en nuestro país por la universidad de concepción las U.E contarán con los equipos hasta diciembre de este año.
- Equipos purificadores de aire: los equipos purificadores están diseñados para cubrir una superficie de 90m² (muy similar a una sala de clases) y cuentan con estándares hepa (es decir, purifican más del 99 % del mp_{2,5} y mp_{0,1}) Convenio Orizon

Importante fue el convenio con la empresa Orizon y la ilustre municipalidad de coronel, la que instaló 16 puntos limpios para reciclar botellas plásticas y papel. La empresa Orizon contrató a una empresa externa para realizar charlas- taller, en estos 16 establecimientos.

Tabla 51. Participación Actividades Relacionadas Ciencias, Tecnología Y Medio Ambiente

ACTIVIDAD	PROGRAMA ASOCIADO
Día Mundial agua	Ciencias y medio ambiente
Recicla tu jean	Ciencias y medio ambiente
mes del mar	Ciencias y medio ambiente
Conjunción Júpiter y Saturno	medio ambiente
Humedales su preservación en la comunidad	medio ambiente
mes del mar	medio ambiente
cierre mes del mar	Ciencias y medio ambiente
instalación purificadores de aire	medio ambiente
limpieza Purificadoras	medio ambiente
Limpieza purificadores de aire	medio ambiente
cuarta charla Serna pesca	Ciencias y medio ambiente
taller de Reciclaje	medio ambiente

taller de Reciclaje	medio ambiente
Limpieza de Playa Blanca	medio ambiente
LIMPIEZA Playa Maule	medio ambiente
Mundo bicho	medio ambiente
Arborización Plantación comunitaria	Ciencias y medio ambiente
“Taller CONAF”	Ciencias y medio ambiente

6.7.9.- *Coronel Bilingüe*

Esta coordinación tiene como función principal implementar estrategias tendientes a potenciar las habilidades del inglés, para ello desde el año 2022 se han centrado en las siguientes líneas de acción:

- Implementación de talleres en el curso nivel II impartido por el Instituto Británico de Concepción en los niveles NT1 y NT2 de educación parvularia.
- Incremento de horas pedagógicas para todos los docentes de la comuna pertenecientes a la red de inglés.
- Implementación de actividades comunales, asociando habilidades artísticas con el idioma inglés.
- Certificación de docentes.
- 05 becas de 54 horas para estudiantes de la comuna impartidas en el Instituto Chileno Británico de Concepción. Departamento Social

Esta coordinación tiene como objetivo gestionar los programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Pro-Retención, además de otras tareas relativas a su área.

6.8.- **PROGRAMA SOCIAL**

6.8.1.- *Programa De Retención Escolar (Pro-Retención)*

El programa Pro-retención es una subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos y alumnas que cursan entre 7° básico y 4° medio pertenecientes a familias Chile solidario y/o ingreso ético. Se cancela una vez al año a los sostenedores de establecimientos educacionales, se paga en el mes de abril del año siguiente del nivel cursado por el alumno/a y su valor aumenta para cada nivel cursado.

Objetivos

La subvención anual Pro-Retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad.

La retención está asociada a la calidad de la educación. Es por ello que los recursos que otorga la subvención Pro-Retención están orientados a:

Desarrollar y promover prácticas de enseñanza pertinentes a las

necesidades particulares de los alumnos(as), que comprometan a todos los estudiantes con el aprendizaje,

- ✓ Ofrecer alternativas de apoyo para evitar el abandono y la repitencia, y fortalecer y consolidar las competencias y conocimientos básicos, sin los cuales no es posible avanzar hacia aprendizajes más complejos.

Las unidades educativas a través la Dirección de educación han desarrollado distintas estrategias para incentivar la asistencia a clases y disminuir la deserción escolar, dentro de las cuales se destacan;

- ✓ Becas de Pasajes
- ✓ Entrega de Uniformes Escolares
- ✓ Entrega de Útiles Escolares
- ✓ Visitas Domiciliarias
- ✓ Contratación de Trabajadores (as) Sociales para ejecutar protocolo de Inasistencia
- ✓ Contratación de profesores para reforzamiento

Tabla 52. Pro-Retención Por Establecimiento.

AÑO 2023		
N°	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	CANTIDAD
1.-	Liceo Antonio Salamanca Morales	464
2.-	Liceo Bicentenario	88
3.-	Liceo Andrés Bello López	347
4.-	Liceo de Yobilo	156
5.-	Liceo Rosita Renard	72
6.-	Liceo Juan José Latorre	49
7.-	Escuela Adelaida Migueles	34
8.-	Escuela Arturo Hughes	66
9.-	Escuela Rosa Medel	8
10.-	Escuela Rosa Yáñez	14
11.-	Escuela Ambrosio O'Higgins	34
12.-	Escuela Javiera Carrera	36
13.-	Escuela Rafael Sotomayor Baeza	56
14.-	Escuela Jorge Rojas Miranda	15
15.-	Escuela Maule	23
16.-	Escuela Octavio Salinas	35
17.-	Escuela Víctor Domingo Silva	40
18.-	Escuela Remigio Castro	1
19.-	Escuela Francia	15
20.-	Escuela Playas Negras	13
21.-	Escuela Vista Hermosa	29
22.-	Escuela Francisco Coloane	19
23.-	Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A	61

Gráfico 7. Pro- Retención por establecimiento



Gráfico 8. Pro- Retención cobertura comunal municipal.



6.8.2.- *Programa Junta Nacional De Auxilio Escolar Y Becas (Junaeb)*

A través de la Coordinación de la Sección Social se administran los programas JUNAEB, los cuales permiten entregar a los y las estudiantes un servicio integral, contribuyendo a bajar los índices de deserción escolar focalizada en aquellos/as estudiantes que se encuentran en desventaja social. La siguiente tabla resume la cobertura de las BECAS JUNAEB.

Tabla 53. Becas Junaeb.

Modalidad	Beca presidente de la República	Beca Indígena
Becados	96	7
Renovantes	159	70

6.8.3.- *Programa De Alimentación Escolar Junaeb Pae:*

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica; que cursen Educación Pre Básica, Básica, Media o de Adultos adscritos al Programa, con la finalidad de aportar a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitar la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

La siguiente tabla resume las cantidades de PAE regular (desayuno y almuerzo) y Tercera Colación (Seguridad y oportunidades / JEC), entregadas en cada unidad educativa.

Tabla 54. Raciones 3º Colación (PAE)

AÑO 2023			
Nº	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PAE REGULAR	TERCERA COLACIÓN
1.-	Liceo Antonio Salamanca Morales	435	97
2.-	Liceo Bicentenario	182	18
3.-	Liceo Andrés Bello López	561	194
4.-	Liceo de Yobilo	200	53
5.-	Liceo Rosita Renard	348	95
6.-	Liceo Juan José Latorre	173	49
7.-	Escuela Adelaida Migueles	183	35
8.-	Escuela Arturo Hughes	604	233
9.-	Escuela Rosa Medel	94	30
10.-	Escuela Rosa Yáñez	159	27
11.-	Escuela Ambrosio O'Higgins	289	66
12.-	Escuela Javiera Carrera	266	48
13.-	Escuela Rafael Sotomayor Baeza	350	65
14.-	Escuela Jorge Rojas Miranda	179	59

15.-	Escuela Maule	209	79
16.-	Escuela Octavio Salinas	310	106
17.-	Escuela Víctor Domingo Silva	309	66
18.-	Escuela Remigio Castro	236	30
19.-	Escuela Francia	146	62
20.-	Escuela Playas Negras	141	73
21.-	Escuela Vista Hermosa	234	81
22.-	Escuela Francisco Coloane	157	37
23.-	Escuela Patagual	28	12
24.-	Escuela Ramón Freire	180	65
25.-	Escuela Escuadrón	200	94
26.-	Escuela María Ester Breve	47	14
27.-	Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A	-	297

Gráfico 9. Plan de alimentación Escolar

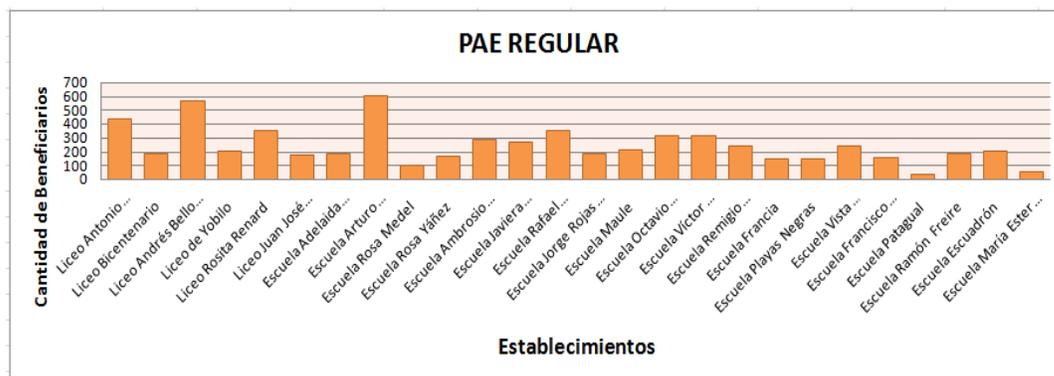


Gráfico 10. Beneficiarios PAE

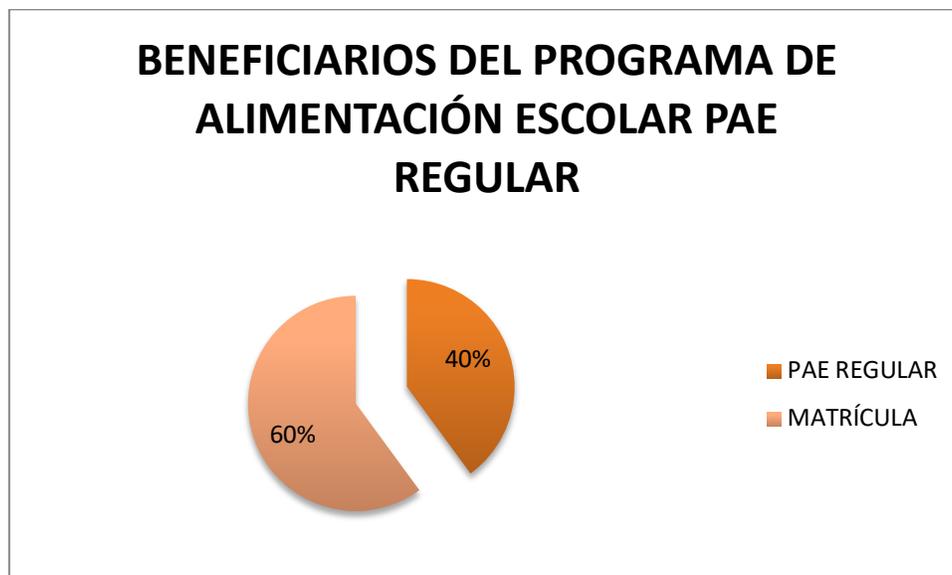


Gráfico 11. Beneficiarios tercera Colación



6.8.4.- *Salud Escolar.*

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como, problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Tabla 55. Cobertura Año 2023 (Salud Escolar)

OFTALMOLOGÍA			OTORRINO			COLUMNA		
Pesquisa	Ingresos	Controles	Pesquisa	Ingresos	Controles	Pesquisa	Ingresos	Controles
600	105	211	200	29	30	198	14	10

6.8.5.- *Útiles Escolares.*

JUNAEB entrega un set anual de útiles escolares, diferenciados por niveles educacionales prebásico, básico, media y adulta. A los y las estudiantes más vulnerables del país. La finalidad es contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

6.8.6.- *Tarjeta Nacional Estudiantil*

La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

6.8.7.- Becas TIC.

El programa Becas TIC tiene como objetivo acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de herramientas TIC para el estudio, que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a Internet. Este 2022, el programa Becas TIC entregará 741 computadores a los alumnos de séptimo año básico de las escuelas municipales.

6.9.- HABILIDADES PARA LA VIDA

El programa Habilidades para la Vida es un modelo de intervención psicosocial impulsado por JUNAEB que se incorpora a 7 escuelas de la comuna en el año 2004, ampliando su cobertura hasta 2014 donde quedan cubiertas las 21 escuelas de Coronel. Actualmente, el programa cuenta con 2 convenios vigentes de periodos bienales (2023 – 2024), HPV I para 1° ciclo y HPV II en 2° ciclo.

Tabla 56. Cobertura HPV I

COBERTURA ESCUELAS Y POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV I							
COMUNA: Coronel		AÑO: 2023					
Curso	NT1	NT1	1°EB	2°EB	3°EB	4°EB	TOT.
Matrícula	307	368	549	647	752	522	3.175
N° Profesores jefes/ educadoras	23	45	27	28	31	26	180
N° Padres y Apoderados	263	319	437	517	601	417	2.554
TOTAL	593	732	1.013	1.192	1.384	965	5.909

Tabla 57. Cobertura HPV II

COBERTURA ESCUELAS Y POBLACION PARTICIPANTES HPVII					
COMUNA: CORONEL			AÑO: 2023		
Curso	5 °EB	6° °EB	7° °EB	8° °EB	TOT.
Matrícula	658	715	700	610	2.683
N° Profesores jefes	31	30	24	24	109
N° Padres y Apoderados	528	572	559	489	2.148
TOTAL	1.217	1.317	1.283	1.123	4.940

El programa promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores. Además, desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del

autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención), realizando acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

Durante el año 2022 se realizó la aplicación de dos instrumentos:

- Cuestionario de Síntomas Pediátricos: PSC-17 a padres, madres y/o cuidadores de NT1, 1° y 3° básico y PSC-Y-17 aplicado a estudiantes de 6° y 8° básico.
- Observación de la adaptación en la sala de clases: TOCA-RR aplicado a docentes jefes de 1° y 3° básico y TOCA-RR-CL a docentes jefes de 6° y 8° año.

Ambos instrumentos, validados en Chile, evalúan la presencia de indicadores de riesgo psicosocial, es decir, si presentan dificultades para cumplir con los desafíos que involucran las diferentes etapas de desarrollo por las que están pasando, de algún modo, alertan sobre la posible presencia de problemas de salud mental o en su desarrollo psicosocial, que pudieran afectar la capacidad del estudiante de sostenerse dentro del sistema educativo. Con lo anterior, los resultados pueden determinar las siguientes acciones para el año siguiente (2023) según el nivel de riesgo:

- **Riesgo bajo o sin riesgo:** Acción promocional
- **Riesgo medio:** Taller preventivo al año siguiente de la aplicación de instrumentos, consta de 10 sesiones para estudiantes de 2° y 7° año, 3 sesiones para apoderados y 2 para docentes jefes.
- **Riesgo alto:** Derivación y seguimiento a red de salud mental comunal al año siguiente para estudiantes de 2°, 4°, 7° básico y 1° medio, en este último caso al tratarse de adolescente que están fuera de la cobertura del programa se informa a dupla psicosocial del liceo correspondiente.

A continuación, se presenta el total de estudiantes con riesgo medio o alto con los que se tomaron acciones preventivas durante el 2023:

Tabla 58. Total De Estudiantes Con Acciones Preventivas

Riesgo	Línea de trabajo	N° de estudiantes con acción HPV por curso			
		2° básico	4° básico	7° básico	1° medio
Riesgo Medio	Taller preventivo	96 estudiantes: 50 mujeres 46 hombres	No corresponde	112 estudiantes: 64 mujeres 48 hombres	No corresponde
Riesgo Alto	Derivación	17 estudiantes: 10 mujeres 7 hombres	9 estudiantes: 3 mujeres 6 hombres	66 estudiantes: 47 mujeres 19 hombres	43 estudiantes: 26 mujeres 17 hombres

Finalmente, el área promocional del programa está enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa, para ello, se ejecutan las siguientes acciones:

- Talleres de promoción para apoderados y educadoras de NT1 y 2
- Acompañamientos al docente jefe para el trabajo en clima de aula
- Acompañamientos al docente jefe para el trabajo en reuniones de apoderados
- Acompañamientos a las comunidades de curso para la convivencia escolar positiva
- Autocuidados al docente
- Autocuidados directivos

6.10.- CONVIVENCIA ESCOLAR

Respondiendo a La Política Nacional de Convivencia Escolar se entrega un marco orientador aplicable a las comunidades educativas mencionando que es una política flexible, que facilita la autorreflexión de las comunidades educativas al examinar sus propias prácticas y el sentido formativo de las mismas, al revisar la utilidad y uso de los instrumentos diseñados y el rol de los actores involucrados en los procesos de construcción y reconstrucción de la Convivencia Escolar.

Tabla 59. Acciones Relevantes

Acciones Relevantes
Revisión, socialización de manuales y protocolos de la convivencia escolar con la comunidad educativa.
Designación de contraparte DEM Encargada de la Red de salud mental para agilizar la atención de los estudiantes con las redes correspondientes.
Articulación con HPV para impulsar el plan de desarrollo socioemocional y resolución de conflictos en 21 establecimientos de la comuna.
Capacitar a los equipos de convivencia en primeros auxilios psicológicos.
Se generaron espacios sistemáticos para escuelas de padres madres y/o apoderados en Intervenciones focalizadas a establecimientos educacionales.
Realización consejos escolares en el mes de abril con el tema de convivencia escolar.
Trabajo sistemático y focalizado en colaboración con la Dirección de seguridad ciudadana en el acompañamiento de los EE Campaña de fortalecimiento de la ciudadanía digital y erradicación del ciberbullying: Volantes, Brochures, publicación en redes sociales del establecimiento y DEM.

Reconectándonos: Estrategia Preventiva en conjunto con los planes de Formación ciudadana y ASG con temáticas atingentes a las necesidades de las comunidades educativas.

Apoyo focalizado y acompañamiento a establecimientos educacionales con situaciones problemáticas en convivencia escolar.

Atención de denuncias de apoderados y su posterior resolución.

Gestión entre organismos de Salud (Cosam) y establecimientos para conmemoración y sensibilización de ideación suicida.

Capacitaciones desde organismos como: CEPIJ - TRIBUNAL DE FAMILIA - FISCALÍA. 13.-

Participación en reuniones provinciales de convivencia escolar.

7.- PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA

El Departamento de Planificación es responsable de planificar, coordinar y supervisar proyectos relacionados con la infraestructura de las unidades educativas en Coronel. Esto implica la identificación de necesidades, la elaboración de planes, gestionar la asignación de recursos y el seguimiento de la ejecución de proyectos, cabe mencionar que a través de la planificación estratégica a largo plazo se mejora la infraestructura educativa en la comuna por medio de la definición de metas y objetivos Además de los proyectos planificados, el departamento está preparado para responder a las necesidades emergentes que surjan en las unidades educativas. Esto puede incluir reparaciones urgentes, mejoras de seguridad o cualquier otro aspecto que requiera atención inmediata.

7.1.- Proyección Obras En Vía De Ejecución Y Desarrollo

Las Intervenciones de Tipo Conservación se definen en 5 puntos que la fundamentan

1. Serán intervenciones orientadas a mejorar condiciones de habitabilidad y confort.
2. Intervenciones Orientadas a mejorar los patios escolares como espacios educativos
3. Intervenciones capaces de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia.
4. Intervenciones destinadas a cumplir condiciones de accesibilidad universal.
5. Intervenciones orientadas a normalizar espacios y la conservación de sistemas como alcantarillado, gas, eléctrico, calefacción, aguas lluvias.

Estas acciones se orientan a disminuir el deterioro de los establecimientos educacionales mediante la visualización de soluciones constructivas que apunten a la integridad y estos dependen de las necesidades particulares de cada unidad.

Estas incorporan en cada intervención realizada en nuestros establecimientos educacionales aislamiento térmico, en ventanas y muros esta estrategia de calentamiento pasivo de aulas y multi talleres, que minimizan infiltraciones de aire en muros, ventanas y cielos generando un edificio con una buena envolvente que evite pérdidas de calor por conducción e infiltraciones tendrá un mejor confort térmico para los estudiantes y al incorporar climatización mediante calefactores se logra traducir en una disminución de la demanda energética de calefacción lo que a su vez implica menos costos de operación.

Los elementos que se consideran para conformar la envolvente térmica de los establecimientos educacionales son los siguientes.

- Cubiertas: cerramientos superiores en contacto con el exterior.
- Muros: cerramientos de fachadas y envolventes en tabiques con conexión a exteriores entre ellos muros y vanos.
- Cielos: cerramientos y envolventes en cielos rasos, puede incorporar nuevos revestimientos de cielos.
- Ventanas: reemplazamos ventanas convencional, perfil metálico : aluminio o metal, vidrio monofásico por ventanas de eficiencia energética con perfiles dobles que evitan la transmisión térmica y doble vidrio con cámara de aire

Figura 3. Fachada Sur Escuela Jorge Rojas Miranda, Instalación Aislación Térmica Exterior.



Figura 4. Envoltorio Térmico Cielos, Escuela Adelaida Miguieles Soto



Figura 5. Envoltente Térmico, Esc. Ambrosio O'higgins



Figura 6. Envoltente Térmico, Fachas Exterior Esc. Rafael Sotomayor Baeza.



Los establecimientos educacionales que fueron mejorados por los fondos públicos de Conservación Infraestructura son los siguientes

Tabla 60. Cuadro De Nombre Y Monto Obtenido Por Unidad Educativa

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO
ESCUELA JORGE ROJAS MIRANDA	Conservación Emergencia Escuela Jorge Rojas Miranda, Coronel.	\$ 172.000.000
ESCUELA ROSA YAÑEZ	Conservación Emergencia Escuela Rosa Yañez, Coronel.	\$ 165.160.000
LICEO BICENTENARIO	Conservación Emergencia Liceo bicentenario, Coronel.	\$ 182.587.000
ESCUELA VICTOR DOMINGO SILVA	Conservación Emergencia Escuela Víctor Domingo Silva, Coronel.	\$ 499.577.000
ESCUELA ROSITA RENARD	Conservación Emergencia Liceo Rosita Renard, Coronel.	\$ 667.067.900
LICEO ANDRÉS BELLO LÓPEZ	Conservación Emergencia Liceo Andres Bello, Coronel.	\$ 224.696.000

Estas revitalizaciones apunta a intervenciones que espacios educativos que promueven el aprendizaje activo, por medio de renovación de patios duros, no conformados, residuales, multicanchas y transformarlo en espacios que permitan el contacto diario de nuestros alumnos con el exterior. Idealmente se busca que estos proyectos estén vinculados directamente con el programa educativo.

Nuestro principal objetivo es buscar promover nuevos usos y actividades en el patio tanto recreativas como pedagógicas. Así recuperamos espacios que en la actualidad no reunían las condiciones necesarias para ser utilizados por la comunidad en especial por los alumnos y alumnas.

Figura 7. Estado Patio Escuela Arturo Hughes Cerna



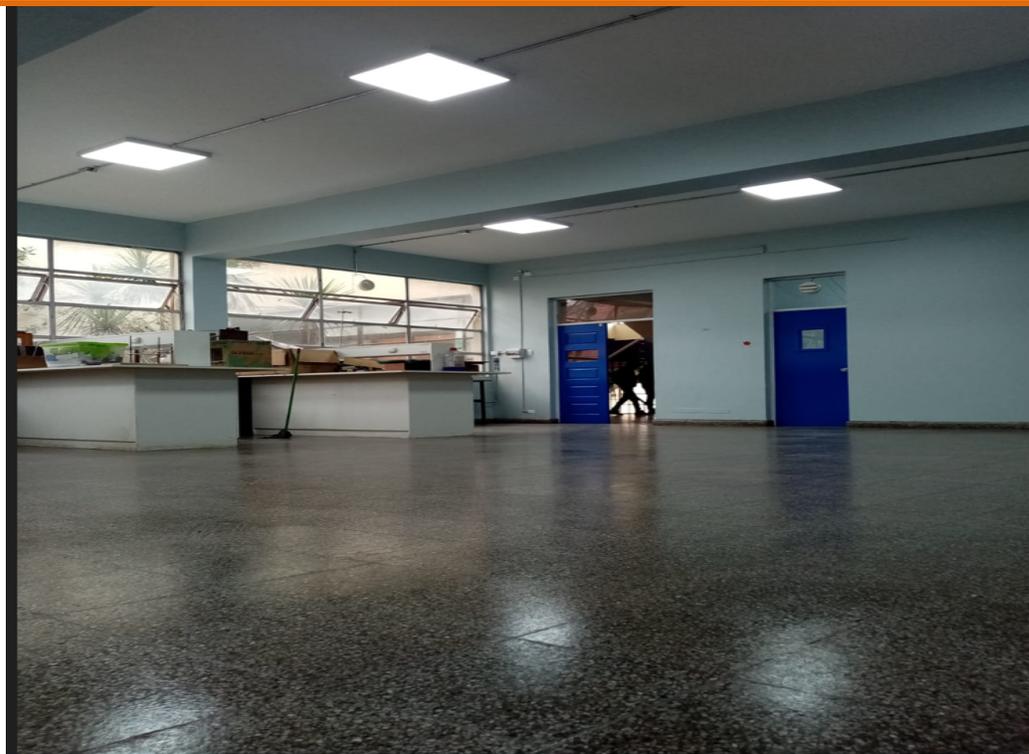
Figura 8. Recuperación Multicancha Escuela Arturo Hughes Cerna



Figura 9. Recuperación Multicancha C.E.I.A



Figura 10. Recuperación Del Laboratorio De Ciencias, Liceo Antonio Salamanca Morales.



- Cambio de Luminaria

El objetivo de la intervención en cambio a iluminación LED, primer lugar generar una iluminación continua y de color apropiado a la visión, considera el cambio de todas las unidades educativas a luminaria con tecnología LED para mejorar el rendimiento y reducir costos de operación, mantenimiento y energía. Además, incorporar sensores de movimiento en pasillos, accesos y patios.

Cierres Perimetrales

Estas intervenciones buscan aumentar la seguridad y disminuir los ingresos desde otras áreas de los establecimientos, proteger de robos, se utilizan materiales como mallas para dar altura a los cierres existentes.

- Control Visual

Instalación con puertas con mirilla en aulas y otros recintos docentes, separación de patios de alumnos por medio de elementos de separación.

- Rediseño de servicios higiénicos

Estas intervenciones buscan eliminar espacios residuales o escondidos dentro de los SS.HH de los alumnos, diseñar accesos claros que favorezcan el control visual, habilitar SS.HH que se encuentren en desuso, instalar artefactos con características técnicas universales, mejorar la iluminación, usar materiales y colores que mejoren el entorno y propicien una mayor iluminación.



Figura 12. Conservación Servicios Higiénicos De Damas Liceo Comercial Andrés Bello



- Rutas accesibles y medios de accesos

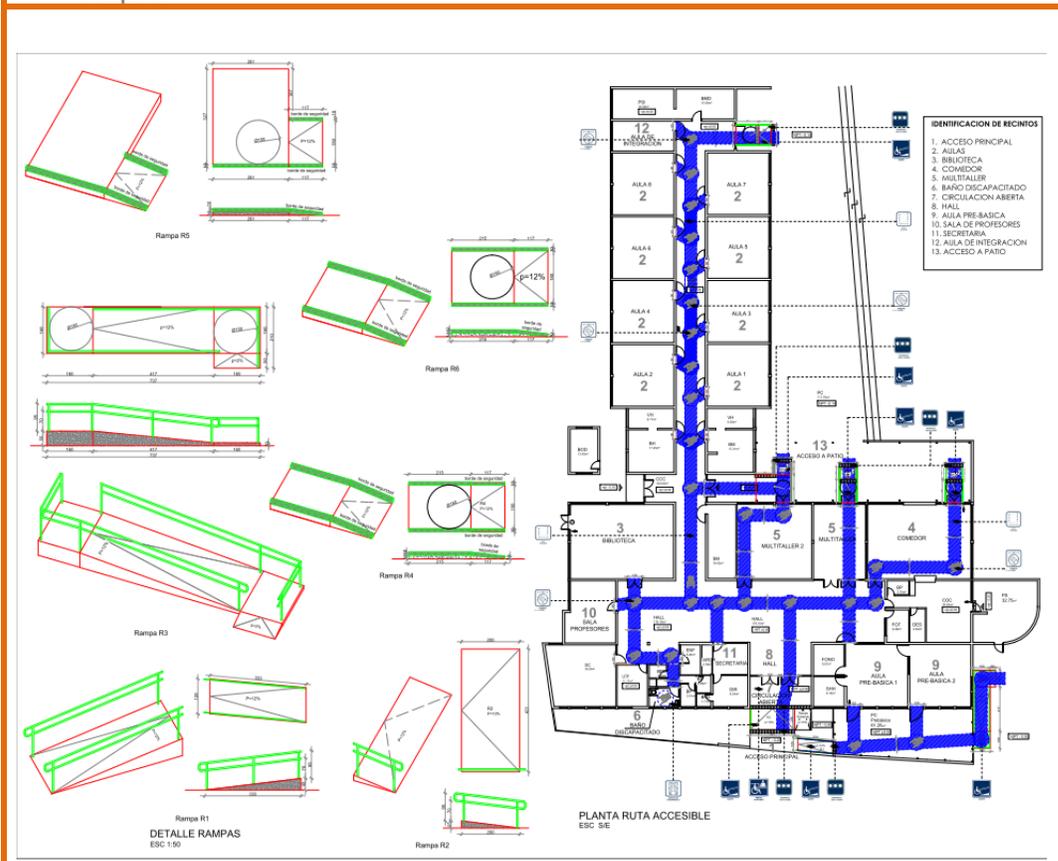
Estas Corresponden a intervenciones que se realizan en establecimientos educacionales que apunten a la inclusión permitiendo el acceso de todos los usuarios al local escolar se empiezan con el mejoramiento de áreas como: todas las salas de clases, laboratorios, bibliotecas y multi talleres con la ampliación de puertas y vanos. Asegurar que cumplan con las condiciones de pendiente, señalética, el libre desplazamiento dentro que no presenten obstáculos asegurando una ruta accesible. Con estas soluciones se han asegurado la accesibilidad universal en el primer nivel de todas las unidades educativas.

Planificación y diseño de todos los accesos donde se incorporarán rampas. Teniendo en cuenta la modificación de la OGUC decreto n°50 del MINVU.

Adaptación de SS.HH

Con el fin de potenciar la inclusión y cumplir con la normativa dentro de los establecimientos educacionales. Estas intervenciones apuntan a incorporar servicios higiénicos para personas con discapacidad o baja movilidad.

Figura 13. Imagen De Planimetría Con Diseño De Intervención Ejecutada En Escuela Jorge Rojas Miranda, Establecimiento Que Junto Con Otra Cuenta Hoy Con Accesibilidad Universal Completa



- Conservaciones de sistemas eléctricos

Los sistemas eléctricos de las unidades educativas en la comuna de Coronel. Se encuentran en una situación irregular en cuanto a las exigencias de la normativa actual y la utilización de la energía eléctrica. Circuitos eléctricos desarrollados para un nivel de uso inferior que el actual, instalaciones con materiales no apropiados a las características solicitadas en la actualidad, uso de tecnología anterior la cual no presta el servicio que corresponde.

Nosotros como departamento de planificación encomendados por el alcalde Boris Chamorro Rebolledo, trabajamos en la actualización de los proyectos eléctricos, ya sea como planimétrica, cálculos lumínicos, diseño de tableros de protección medidas de seguridad como protecciones y malla a tierra.

El diseño de la instalación a partir de un diagnóstico realizado como departamento de planificación, se aplicaron mediciones con instrumental eléctrico ya sea medición de malla a tierra, lo que arrojó valores no apropiado a lo necesario a partir de las cargas y el tipo de terreno. Mediciones de equilibrio de fases por medio de analizador de redes se detectó desequilibrios fuera de la normativa. También se desarrolló análisis termográficos en tableros, cajas y distintos elementos de las instalaciones eléctricas. Lo que arrojó puntos de saturación y aumentos considerables de temperatura.

Falta de mantenimiento, ya sea del punto preventivo o predictivo, y solo mantenimiento a la falla generó equipos con bajo rendimiento por tecnología obsoleta.

Luego del diagnóstico realizado en las unidades educativas comenzamos con un plan de mantenimiento predictivo y se fueron cambiando los sistemas de iluminación. Lo que generó mejoras considerables en las unidades educativas.

Cuando el ministerio de educación lanza los proyectos de emergencia, consideramos que era el momento de postular a fondos concursables. Postulamos 17 unidades educativas las que se consideraron aprobadas, y financiaron 6, que a nivel regional fuimos la comuna que logramos tener el más alto financiamiento de las 33 comunas de la región.

Los proyectos eléctricos, consta de un cambio total de la instalación eléctrica, partiendo desde la conexión al servicio eléctrico empalme, luego con sistema de medición indirecta por la cantidad de potencia instalada, cabe mencionar que establecimientos educacionales constaban con más de un empalme y de forma combinada en sus dependencias lo que no es permitido según la normativa eléctrica vigente.

Se instalan tableros eléctricos con protecciones asociadas a las cargas reales de las dependencias.

Se incorporan enchufes en salas de clases asociados a distintas cartas a utilizar circuito de uso común, circuito de elementos de proyección techo, circuito de calefacción.

En los sistemas de iluminación se instalaron luminarias que cumplieran con los requisitos, para la buena visualización de los usuarios ejemplo color, calidad de

la luz y cantidad de lúmenes asociado al lugar. En el concepto ahorro energético se utilizó iluminación de tipo LED por su bajo consumo, además se incorporó un sistema de control automático para el uso de la energía.

Un sistema de calefacción eléctrico asociado a cumplir con los requerimientos de temperatura en las salas de clases, compuesto por dos calefactores uno de pared y otro aéreo los cuales generan un estado de confort en todos los espacios de la sala.

- Conservación de sistemas de calefacción

Estas intervenciones van de la mano de la mejora de las envolventes de los establecimientos educacionales de manera de proyectar y dimensionar los nuevos sistemas de calefacción con menor demanda térmica. Todos los proyectos de conservación y emergencia que incorporan sistema de calefacción son planteados en el foco de proveer condiciones de habitabilidad, salud y confort para los alumnos y alumnas, sin perder la eficiencia energética y minimizar los procesos de mantenimiento

Un sistema de calefacción eléctrico asociado a cumplir con los requerimientos de temperatura en las salas de clases, compuesto por dos calefactores uno de pared y otro aéreo los cuales generan un estado de confort en todos los espacios de la sala.

Ventajas de este tipo de calefactores no son contaminantes por no funcionar por medio de combustibles fósiles entre otros.

El utilizar la convección genera el no levantamiento de ácaros y consigo ningún malestar a personas con problemas de salud en sistema respiratorio.

Limitamos el tema de utilizar espacios de acopio de material para quemar, elementos combustibles y sus riesgos.

A continuación, se incorporan imágenes como ejemplo de los componentes y elementos instalados en algunas unidades educativas.

Figura 14. Imagen Tablero General Jorge Rojas Miranda





Figura 15. Imagen Iluminación Sala Jorge Rojas Miranda



Figura 16. Imagen Iluminación Y Canalización De Pasillo Jorge Rojas Miranda



Figura 17. Imagen Caja De Empalme Jorge Rojas Miranda

